



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1991.


En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) a partir del día de la fecha y hasta el 10 de noviembre de 1991, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 en reemplazo del señor Juan José Savall quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LAVIGNE (R)
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION